Lic.do Don Juan Antonio de Here
dia del Consejo de su Mag.d su al
Calde de Corte de la Real Chancilleria
de la Ciud.d de granada administrador
Superintendente general de los Seruicios
de Millones y demas rentas R.s desta
de Murzia Su Reyno por comision particular
que para ello tengo de su Mag.d que por
ser notoria aqui no va inserta de la qual
el presente escriuano da fee = Por q.to
Fran.co Nuñez Suarez tiene en arrendamiento
los dhos Seruizios de millones desta Ciud.d
y Su Reyno desde primero de abrill pasado
deste presente año asta diez años cumplidos
y a presentado recudimiento para entender
en la administracion beneficio y co
branza por un año que cumple fin de marzo
del que viene de mill seiscientos y sesenta
y quatro y por su parte se me a pedido despache
comision a las personas que tiene nombra
das para la dha administracion en los
partidos deste reyno y nombrado para
el partido de la villa de Carauaca